

RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

1. La cancelación se podrá realizar a través de depósito Bancario, solo en efectivo, o con cheque de gerencia a nombre de: UNE, A.C., y con tarjetas de Crédito Visa y Master Card, o con Tarjeta de Débito de cualquier institución bancaria por los puntos de venta ubicados en el Dpto. Control de Pagos de la Universidad.

1.1. Los depósitos bancarios o cheques de gerencia deberán ser entregados al funcionario en el momento de Inscripción.

1.2. En caso contrario que el depósito bancario se realice con cheque de gerencia deberá esperar tres (3) días hábiles para la verificación y autorización por parte de la Administración y así formalizar la cancelación de la inscripción

2. La administración por ninguna causa **devuelve el dinero cancelado, aunque el estudiante no haya asistido a clases.**

3. Cuando un estudiante no concluya el semestre y posteriormente desee incorporarse, deberá anexar a la PLANILLA DE SOLICITUD DE REINGRESO y la solvencia administrativa del SEMESTRE ANTERIOR.

4. Los estudiantes que se hayan retirado de la Universidad y deseen reincorporarse, deben depositar el costo total del semestre, en el momento de la inscripción

5. Para obtener certificación de estudios y/o datos referentes al rendimiento del estudiante debe estar al día con el pago de las cuotas exigidas por la Administración.

6. Los estudiantes se comprometen a aceptar el aumento que se establezca, con motivo de aumento de sueldos, servicios y/o materiales

7. En caso de devolución por inscripción o cuota, se aplicará un descuento del diez por ciento (10%) por gastos administrativos sobre el valor depositado.

Al formalizar la inscripción, usted ha aceptado las condiciones de este instructivo.

**CUENTA CORRIENTE
BANCO BANESCO
0134-0367-89-3673000532
UNE, A.C.
SOLO EFECTIVO**